NOTA UOC/DLI/ANDE/Nº43/2022

Asunción, 06 de Mayo de 2022

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/2003 y su modificatoria la Ley N° 3439/2007 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se dirige a usted en relación a la retención realizada por la DNCP, referente al llamado a Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1699/2022 para la "**Adquisición de Cables de Distribución – CONVENIO ITAIPU - ANDE**" - ID 406457, a fin de responder lo siguiente:

Motivo de No Difusión:

1ra. Observación*:*

Solicitamos a la convocante que remitan la resolución de aprobación del pliego donde se verifique el número de id del llamado

Respuesta: Al respecto, se aclara que dicho documento fue remitido en fecha 29/04/2022 a las 06:15 según se consta en el SICP, donde se indica lo siguiente "**Que la adquisición está contemplada en el Programa Anual de Contrataciones Públicas de la ANDE, para el Ejercicio 2022, con ID: N° 406457**".

nota_comunicaci_n___lpi_169...	Nota Comunicación	29/04/2022 06:15	Si	Si	Si	
constancia_adreferendum___l...	Constancia Adreferendum	29/04/2022 06:15	Si	Si	Si	
resoluci_n_del_llamado___lp...	Resolución del Llamado	29/04/2022 06:15	Si	No	No	

2da. Observación*:* Tema: Condiciones en Cuanto a los Consorcios / Coaseguros; Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación; Situación: No establece criterios de evaluación para consorcio; Descripción; Se solicita establecer los criterios de evaluación para Consorcios.

Respuesta: Al respecto, se aclara que en el Pliego de Bases y Condiciones se encuentra detallado tanto para la capacidad financiera, la experiencia y la capacidad técnica los criterios que serán utilizados para la evaluación de un consorcio.

3era. Observación*:* Tema: Carga de Datos de Llamados; Sección: Datos de la Licitación; Situación: Inconsistencia de datos; Descripción; Se verifica que en algunos documentos el nombre del llamado no corresponde. Se solicita subsanar.

Respuesta: Al respecto, se aclara que no fue encontrada ninguna inconsistencia de datos en el Pliego de Bases y Condiciones, el nombre del llamado tanto en el Pliego de Bases y Condiciones como en el SICP está indicado conforme al PAC.

Id:	406457
Descripción:	Adquisición de Cables de Distribución

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

EM/lmge

Ing. Esteban Molinas
Responsable UOC/ANDE

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel: 217-2061/217-2364/217-2785